

Santiago, 23 de diciembre de 2011

26

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 162**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (“Entel”), que he tomado conocimiento de parte de los representantes de la controladora, que con esta fecha, Inversiones Altel Limitada (“Altel”), controladora de Entel, e Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Limitada (“Coigüe”), han acordado modificar el memorándum de intención celebrado entre ellas con fecha 28 de noviembre de 2011 e informado como hecho esencial con esa misma fecha (“Memorándum de Intención”).

Atendida su relevancia, estimo que la modificación acordada, constituye un hecho esencial de Entel, que se informa a continuación:

1) El Memorándum de Intención refleja la voluntad de Coigüe, en su calidad de controlador de GTD Grupo Teleductos S.A. (“GTD”) y Altel, de llevar adelante la fusión por incorporación de GTD, que se disolverá, en Entel, que subsistirá (la “Fusión”), pero sin constituir un contrato legalmente vinculante.

2) En el Memorándum de Intención, las partes se obligaron a desplegar sus mejores esfuerzos para perfeccionar la Fusión a la brevedad posible y, para tal efecto, debían celebrar un acuerdo definitivo y vinculante dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 2011, el que podía ser prorrogado de común acuerdo por ellas.

3) La modificación acordada por Altel y Coigüe consiste en prorrogar el plazo previsto en el Memorándum de Intención para la celebración del acuerdo definitivo y vinculante de Fusión hasta el día 13 de enero de 2012.

En cuanto a los efectos financieros del hecho esencial que se divulga, respecto a los activos, pasivos o resultados de Entel, nos remitimos a lo informado en hecho esencial de fecha 28 de noviembre de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo
Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones